



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0048500/2011

17 AGO 2012

**VISTO:**

El pedido formulado por la Sr. Maximiliano Gastón Maldonado (DNI 29.939.622) procedente de la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Católica de Córdoba, a fs. 1 del presente expediente;

**ATENTO:**

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias, folios 120 al 122;

A lo dispuesto en las Res. HCD 154/00; 1092/08 y 405/03 (aprobada por Res. HCS 22/04);

A lo dispuesto en el art. 2º de la Res. Dec. 44/12, que dice: "Deberá rendir coloquio de la asignatura Laboratorio III de los tema estipulado por la Comisión de Pases y Equivalencias";

A lo informado por el profesor de la asignatura Laboratorio III, fs. 125;

A que cumple con el régimen de correlativas vigentes, fs. 126;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

**RESUELVE**

**Artículo 1º:** Otorgar al Sr. Maximiliano Gastón Maldonado (DNI 29.939.622), equivalencias de Química Bioinorgánica, Química Orgánica I, Química Analítica I y Química Orgánica II cursadas y aprobadas en la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Católica de Córdoba, con las asignaturas que a continuación se detallan de la carrera de Farmacia del plan de estudio Res. HCS 131/94 y modificado de esta Facultad, asignándole las siguientes calificaciones:

ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN
Laboratorio III	4 (cuatro)

**Artículo 2º:** Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**RESOLUCIÓN Nº 1083**

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC